

 <p data-bbox="229 598 483 638">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="895 259 1406 297"><b>Cuarta Reunión de las Partes</b></p> <p data-bbox="914 311 1406 349"><i>Lima, Perú, 23 – 27 abril 2012</i></p> <p data-bbox="576 421 1369 600"><b>Resumen del Informe sobre la Aplicación del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles correspondiente al periodo 2010-2012</b></p> <p data-bbox="756 647 1190 685"><b>Comité Asesor, Secretaría</b></p>
---	---

## RESUMEN

El presente informe resumen fue preparado por el Comité Asesor y la Secretaría con el propósito de brindar a la RdP4 una breve reseña del progreso que se ha logrado respecto de la aplicación del Acuerdo, desde la Tercera Sesión de la Reunión de las Partes, así como recomendar un conjunto de acciones que se deberán tomar durante el próximo trienio con miras a avanzar con el objetivo del Acuerdo. El informe completo, el cual contiene un resumen detallado de la información proporcionada por las Partes, aparece en el documento RdP4 Info 04, "Informe sobre el progreso realizado con la aplicación del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles, 2008-2011".

El marco incluido en la **Sección 1** de este informe se atiene al del Plan de Acción que figura en el Anexo 2 del Acuerdo y que fue elaborado sobre la base de la información suministrada por las Partes, los Estados en el Área de Distribución y BirdLife International. La **Sección 2** proporciona una revisión de los cambios ocurridos en el estado y las tendencias de los albatros y petreles incluidos en el Anexo 1 del Acuerdo. La **Sección 3** identifica las dificultades que hubo con la aplicación del Acuerdo

## RECOMENDACIONES

En consideración de las dificultades identificadas anteriormente en la aplicación del Acuerdo, el Comité Asesor realiza las siguientes recomendaciones a la Reunión de las Partes:

Que las Partes:

- (a) aprueben la asignación continua de fondos para cubrir el cargo de apoyo a las ciencias (Funcionario/a Científico) en la Secretaría,
- (b) aprueben un presupuesto para el funcionamiento del Comité Asesor a los fines de permitir un desempeño eficaz, tomando en consideración el aumento en la complejidad y el número de asuntos que el CA ahora debe atender;

---

'El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales'.

- (c) y que los Estados en el Área de Distribución suministren a la Secretaría datos pertinentes sobre la captura secundaria de aves marinas, y que brinden su apoyo a la recopilación y el suministro de dichos datos por las OROP a las cuales pertenezcan en su calidad de miembros;
- (d) establezcan, según corresponda, programas de observadores de la captura secundaria a los fines de recopilar dichos datos;
- (e) establezcan procesos eficaces de consulta nacional a los fines de facilitar la aplicación del Acuerdo;
- (f) revisen la eficacia de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas empleadas en las pesquerías bajo su gestión, sobre la base de la información suministrada por el GdTCSAM;
- (g) proporcionen los recursos necesarios para la realización del programa de investigación identificado por los Grupos de Trabajo del Comité Asesor (véase RdP4 Doc 19);
- (h) continúen sus programas actuales de seguimiento poblacional a largo plazo (véase páginas 10-14 del documento [AC6 Doc 11 Rev. 4](#));
- (i) pongan en práctica los programas prioritarios de seguimiento poblacional (véase Anexo 9 del Informe del Comité Asesor en su reunión CA6) a los fines de acrecentar el conocimiento actual del tamaño poblacional, las tendencias y la demografía;
- (j) adopten prácticas de seguimiento de mejores prácticas que incluyan censos de los sitios de reproducción realizados en intervalos mínimos de 10 años; seguir en forma anual la tendencia poblacional y los parámetros demográficos respecto de un mínimo de un sitio representativo en cada grupo de islas;
- (k) realicen programas de seguimiento prioritario a los fines de permitir una mejor comprensión de la distribución en el mar (véase la pagina 4 en [AC6 Doc 11 Rev. 4](#));
- (l) aborden las amenazas en el mar de Alta Prioridad, conforme a las prioridades de conservación;
- (m) aborden las amenazas terrestres de Alta Prioridad, conforme a las prioridades de conservación;
- (n) actualicen la base de datos del ACAP en forma continua a los fines de mantener la vigencia de los análisis.

---

## 1. SECCIÓN 1 – INFORMES SOBRE EL PROGRESO REALIZADO CON LA APLICACIÓN DEL ACUERDO

11 (once) Partes (Argentina, Australia, Brasil, Chile, España, Francia, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido, Sudáfrica y Uruguay) elevaron sus informes sobre el progreso realizado con la aplicación del Acuerdo, y se utilizó a los mismos en la recopilación del presente documento. BirdLife International también suministró información con un detalle de sus principales logros en materia de acciones de conservación de aves marinas.

La información suministrada en dichos informes indica que se esta realizando una considerable cantidad de trabajo a los fines de aplicación del Acuerdo. Argentina, Australia, Brasil, Chile, España, Francia, Nueva Zelanda , Reino Unido y Sudáfrica y los Estados Unidos de America informaron de la adopción y/o aplicación de Planes de Acción Nacional (PAN), planes de recuperación, planes de acción, documentos de estrategia, Áreas Marinas Protegidas (AMP) y programas de erradicación de plagas asilvestradas, BirdLife International informó de la importante labor que realizó con su Equipo de Tareas Albatros

(ATF) y otros asociados en: la formación de capacidades; la elaboración de planes de gestión, Áreas de Importancia para las Aves (AIIA) y Áreas Marinas Protegidas (AMP); programas de educación y realizando investigación sobre el desarrollo y la eficacia de las medidas de mitigación de la captura secundaria.

Tiene particular importancia el gran conjunto de investigaciones que se han realizado en los últimos años en materia de mitigación de la captura secundaria de aves marinas a cargo de investigadores de la Argentina, Australia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido y Uruguay, así como los Estados Unidos, Japón y los equipos ATF de BirdLife International. Como consecuencia de ello, se han identificado eficaces medidas de mitigación respecto de las operaciones pesqueras de palangre pelágica, las que se sabe matan a grandes números de albatros y petreles; así como una considerable cantidad de otros métodos de pesca los cuales se sabe tienen mortalidad incidental de aves marinas. Las personas, organizaciones y los países responsables de dicho progreso tan importante merecen nuestras felicitaciones puesto que representa un paso de vital importancia hacia el logro del objetivo del Acuerdo. Aun resulta necesario realizar mayor investigación en el desarrollo de medidas de mitigación eficaces y confiables.

Uno de los principales desafíos actuales es garantizar la aplicación del conocimiento adquirido y que se implementen las medidas de mitigación con la mayor difusión y eficacia posible en las pesquerías en donde ocurre la mortalidad incidental. Los informes de las Partes indican el progreso realizado a la fecha, en dicho sentido, en un número de pesquerías nacionales, si bien existen otras en las que dicho conocimiento aun no se ha puesto en práctica.

La Estrategia de Participación del ACAP con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), con el respaldo de contribuciones voluntarias de Francia, fue desarrollada con el objeto de asistir la aplicación de dichas medidas en las pesquerías de alta mar. Ya se ha logrado cierto nivel de progreso en dicho sentido. En noviembre de 2011, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) aprobó una Recomendación sobre Aves Marinas que reflejando considerablemente el asesoramiento del ACAP sobre las mejores prácticas para las operaciones pesqueras de palangre pelágico. El Comité Científico de la Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI) también recomendó la aprobación de una resolución similar por parte de su Comisión, la cual se habrá de reunir en abril de 2012. Sin embargo, la adopción de recomendaciones apropiadas es solo un primer paso, ya que las mortalidades incidentales continuarán ocurriendo sino se aplican dichas medidas con suma eficacia. La aplicación de programas satisfactorios de observadores y de recopilación de datos será necesaria para poder determinar la eficacia de las medidas de mitigación y para refinar en mayor detalle la aplicación de las mismas. La elaboración de guías uniformes para la identificación de aves marinas por parte de la Secretaría del ACAP es solo un ejemplo de la forma en que el Acuerdo asiste a las OROP en dicho propósito.

Otro logro significativo fue la elaboración de un marco para la identificación de prioridades de conservación. Dicho marco, desarrollado con el liderazgo de Nueva Zelanda, es una herramienta que se puede emplear para asistir en el establecimiento, seguimiento y en la presentación de informes sobre el progreso realizado con las acciones prioritarias de conservación. La aprobación y aplicación de dicho marco por las Partes del ACAP y otros actores en la aplicación del Plan de Acción del Acuerdo, será de vital importancia en el uso más efectivo de los limitados recursos a nuestra disposición.

Detrás de dichas iniciativas se encuentra el desarrollo de un portal en línea en el sitio web del ACAP y de la base de datos. Dichas herramientas han proporcionado los medios para mantener eficazmente la información actual, precisa y completa sobre las tendencias en las poblacionales del ACAP y sus amenazas, tanto en el mar como terrestres, lo cual es imprescindible para el desarrollo de estrategias, el establecimiento de prioridades y la evaluación del éxito del Acuerdo. Asimismo, esas herramientas permitirán un ajuste y una recopilación en forma continua de los datos provenientes de muchas fuentes, incluso los informes nacionales de las Partes.

## 2. SECCIÓN 2

Desde la fecha de la RdP3 ha habido significativo progreso en el grado y la capacidad de la base de datos del ACAP para curar y consultar la información relacionada con el estado y las tendencias de las especies del ACAP. Dichos avances han permitido realizar análisis más exhaustivos del estado actual del conocimiento sobre el tamaño y las tendencias de las poblaciones (véase [AC6 Doc 11 Rev 4](#) Y [CA6 Doc 17 Rev 2](#)), y los mismos permitirán una pronta evaluación del progreso realizado en dicho sentido durante las futuras Reuniones de las Partes.

El Anexo 1 resume el estado, conforme a la clasificación de la UICN, su tamaño poblacional y la información sobre tendencias disponibles actualmente en la base de datos del ACAP, respecto de todas sus especies. Las siguientes especies EN PELIGRO CRÍTICO o EN PELIGRO indican una baja en el número de parejas reproductoras durante la última década (2001-2011):

- EN PELIGRO CRÍTICO: **Albatros de Tristán**, se reproduce únicamente en la Isla Gough, con una baja anual del 3,7% debido a la mortalidad incidental asociada con las pesquerías de palangre y la depredación de los polluelos a causa del ratón común introducido (véase Anexo 9.3 en [AC6 Doc 11 Rev 4](#)).
- EN PELIGRO: **Albatros de Ceja Negra**, con una baja anual de entre 2,8% y 4,2% en la **Isla Bird, Islas Georgias del Sur (South Georgia)**<sup>1</sup>, ante la ausencia de amenazas terrestres o evidencia de enfermedades (véase Anexo 9.2 en [AC6 Doc 11 Rev 4](#)).
- EN PELIGRO: **Albatros de Manto Oscuro**, con una baja anual del 2,8% en la **Isla de la Posesión, archipiélago de Crozet** (véase Anexo 9.4 en [AC6 Doc 11 Rev 4](#)).

Además de la evaluación anteriormente mencionada, resulta importante mencionar que actualmente se desconoce la tendencia poblacional durante la última década respecto del 100% de la población mundial del **Albatros de Galápagos EN PELIGRO CRÍTICO** (endémico a Ecuador), del **Albatros de Pico Amarillo del Océano Índico** (en la Isla Ámsterdam, el archipiélago de Crozet, el archipiélago de Kerguelén y la Isla del Príncipe Eduardo), y el **Albatros Real del Norte** (endémico a Nueva Zelanda).

A diferencia de dichas tendencias, por lo menos el 50% de la población mundial de 7 (siete) de las especies del ACAP presenta un aumento en sus números. Las mismas incluyen tres albatros del Pacífico del Norte, el albatros de Ámsterdam, el albatros tímido, el petrel gigante

---

<sup>1</sup> “Existe una controversia entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la soberanía sobre las Islas Malvinas (*Falkland Islands*) y las Islas Georgias del Sur e Islas Sándwich del Sur (*South Georgia and South Sandwich Islands*) y sus espacios marítimos circundantes.”

antártico, la mayoría de los cuales se encuentran recuperándose de significativas reducciones históricas en su tamaño poblacional.

El conjunto de lagunas en los datos de seguimiento poblacional y demográfico requeridos de las Partes para la estimación de las tendencias poblacionales y para el seguimiento de la eficacia de las acciones de gestión se presenta en forma de resumen, según la jurisdicción de los sitios de reproducción en el Anexo 2.

## **2.1. Evaluación y revisión del estado de las poblaciones de albatros y petreles (punto 5.1.a)**

Se han completado todas las 29 (veintinueve) Evaluaciones de Especies y las mismas se encuentran disponibles en los tres idiomas del Acuerdo en el sitio web del ACAP. Dicho recurso es de gran valor y se ve consultado ampliamente, proporcionando una información actualizada y exhaustiva respecto del estado de conservación, la biología y las amenazas a las que se enfrentan todas las especies del ACAP.

### **2.1.1. Estado actual de conservación**

Con la inclusión de las tres especies de albatros del Pacífico Norte, hoy en día son 29 las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo, 21 (73 %) de las cuales se clasifican como “en riesgo de extinción”. De las 22 especies de albatros incluidas en el ACAP, tres se consignan como “*en peligro crítico*”, seis como “*en peligro*”, ocho como “*vulnerables*” y cinco como “*en menor riesgo*”. De las siete especies de petreles, cuatro están clasificadas como “*vulnerables*”, una como “*en menor riesgo*” y dos como “*de preocupación menor*” (véase [CA6 Doc 30](#)).

### **2.1.2. Cambios en el estado y tendencias desde la RdP3**

Desde la RdP3 (2009) ha habido cambios en el estado de cuatro especies del ACAP que reflejan las revisiones efectuadas por BirdLife International, la autoridad designada para determinar la inclusión de las especies de la UICN. Dichas especies son el **Albatros de Laysan** (el cual cambió de ‘vulnerable’ a ‘casi amenazada’ en 2010, **Albatros de Chatham** (el cual cambió de ‘casi amenazada’ a ‘de menor preocupación’ en 2009), y ambos petreles gigantes (cambiando de ‘casi amenazada’ a ‘de menor preocupación’ en 2009).

### **2.1.3. Estado del conocimiento relativo al tamaño y las tendencias poblacionales**

La tendencia reciente, según la definición de tres puntos de datos de censos, de los cuales al menos uno de los censos se realizó entre 2001-2005 y otro entre 2006-2010, se desconoce por completo (desconocido respecto de >99% de la población mundial) en relación a 15 especies (véase Anexo 1). Respecto de 8 (ocho) especies, se desconoce la tendencia correspondiente a más del 50% de la población, mientras que de las seis especies restantes, se desconoce su tendencia solamente en relación a menos del 20% de la población.

Si bien se conoce el tamaño de la mayoría de las poblaciones (no se dispone de ciertos números desagregados por cada uno de los sitios), a menudo se desconocen la tendencia y

las estadísticas demográficas actuales debido a las dificultades en el acceso a los sitios remotos en intervalos apropiados. Las poblaciones de petreles madrigueros (el **petrel de mentón blanco** y el **petrel gris**) son particularmente difíciles de estimar en islas en las que se reproducen en grandes números.

## 2.2. Identificación de sitios de reproducción de importancia internacional (punto 5.1.b)

La base de datos del ACAP contiene en la actualidad prácticamente todos los datos existentes del censo y se la puede consultar para preparar listas actualizables de los sitios de reproducción que reúnen el 1%, 2%, 5% y 10% de la población mundial de cada especie del ACAP (ANEXO 2 [AC6 Doc 11 Rev 4](#)). Nueva Zelanda y Francia tienen jurisdicción sobre una cantidad considerablemente mayor de sitios de relevancia internacional que cualquier otra Parte (Tabla 1).

La mayoría de las especies se reproducen en relativamente pocos sitios (véase Anexo 3 [AC6 Doc 11 Rev 4](#)). Obsérvese que (i) no se dispone de datos de censos respecto de aproximadamente una tercera parte de los sitios de reproducción, especialmente en relación a los petreles *Procellaria*, y (ii) algunos recuentos son de una confiabilidad relativamente baja o bien fueron recopilados hace  $\geq 10$  años. Completar dichas lagunas en la información y obtener estimaciones poblacionales actualizadas constituyen una prioridad.

**Tabla 1.** Cantidad de sitios, por jurisdicción, en los que la población de cualquier especie supera el 1%, 2%, 5% y 10% del total mundial para dicha especie, es decir, los sitios en los que más de una especie supera el umbral contado una sola vez (la vigencia de los datos censados calculados para los sitios que alcanzan el umbral del 1%).

Jurisdicción	% de datos de censo previos a 2001	% de datos de censo posteriores a 2001	Número de sitios en donde la población mundial excede el			
			1%	2%	5%	10%
Antártida	57.1	0	7	2	0	0
Argentina	0	100	2	1	0	0
Australia	50	50	5	4	4	3
Chile	0	100	6	5	2	1
En disputa	9.3	90.7	33	24	12	8
Ecuador	0	100	1	1	1	1
Francia	72.7	27.3	14	12	9	4
Japón	0	100	1	1	1	1
Nueva Zelanda	43.3	56.7	18	16	15	12
Sudáfrica	7.7	92.3	2	2	2	2
Reino Unido	50	50	4	4	4	4
EE.UU.	9.1	90.9	6	6	4	2
<b>Total</b>			99	78	54	38

## 2.3. Revisiones para caracterizar el área de forrajeo y las rutas y patrones migratorios de las poblaciones de albatros y petreles (punto 5.1.c).

Continúa en desarrollo la Base de Datos Mundial de Seguimiento de Procelariformes de BirdLife International, incluso la adición de 13 (trece) nuevos conjuntos de datos, se han completado cinco documentos de las OROP sobre la superposición de aves con las

pesquerías, el desarrollo de un nuevo portal de acceso en la web, y la producción de casos de estudio sobre la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) en relación al establecimiento de áreas marinas protegidas. Se alienta a las Partes del ACAP a completar las principales lagunas en la disponibilidad de datos de seguimiento, incluso respecto de los albatros de Salvin y de Nueva Zelanda, los petreles *Procellaria* y los petreles gigantes, así como los adultos que no se reproducen, las aves inmaduras y juveniles de muchas poblaciones. Las Evaluaciones de Especies del ACAP incluyen mapas de la distribución general y de los datos de seguimiento. ACAP y BirdLife International intercambian información sobre la disponibilidad de datos de seguimiento.

## **2.4. Identificación y evaluación de amenazas conocidas y bajo sospecha que afectan a los albatros y petreles (punto 5.1.d)**

### **2.4.1. Amenazas en los sitios de reproducción**

El ACAP adoptó un sistema para estandarizar el listado de amenazas a los sitios de reproducción adaptado de los criterios elaborados inicialmente por la UICN y la Asociación de Medidas de Conservación. Cada amenaza se evalúa según el Alcance (la proporción de la población afectada) y la Severidad (intensidad) que, al combinarse, indican la magnitud de la amenaza. (A continuación (Tabla 3 [CA6 Doc 17 Rev 2](#)), se detalla la proporción de los sitios y de la población mundial sujetos a amenazas que cumplen con estos criterios). La gran mayoría de dichas amenazas están relacionadas con enfermedades o mamíferos introducidos (véase Sección 2.8, punto 5.1h).

## **2.4. Identificación y evaluación de amenazas conocidas y sospechadas que afectan a los albatros y petreles (punto 5.1.d)**

### **2.4.1. Amenazas en los sitios de reproducción**

ACAP cuenta con un sistema estandarizado para el listado de amenazas a los sitios de reproducción, adoptado de los criterios preparados por la UICN y la Alianza de Medidas de Conservación. Cada una de las amenazas se ve evaluada conforme al Alcance (proporción de la población afectada) y su Severidad (intensidad), las que una vez combinadas proporcionan una indicación de la magnitud de la amenaza. (En la Tabla 3 [CA6 Doc 17 Rev 2](#)) se presenta un desglose de la proporción de sitios, y de la población mundial objeto de las amenazas que corresponden a dichos criterios. La gran mayoría se relaciona con los mamíferos introducidos o con enfermedades (véase la sección 2.8, punto 5.1h).

## **2.5. Identificación de los métodos mediante los cuales sea posible evitar o mitigar dichas amenazas (punto 5.1.e)**

### **2.5.1. Amenazas en los sitios de reproducción**

Desde la RdP3 se han completado dos documentos sobre las mejores prácticas. El documento [Pautas de Erradicación](#) y [Pautas de Bioseguridad](#).

## **2.8. Revisiones de los estados en los sitios de reproducción de los animales introducidos, plantas y organismos que ocasionan enfermedades, conocidos o considerados nocivos para los albatros y petreles (punto 5.1.h)**

La destrucción del hábitat, por lo general por los renos *Rangifer tarandus*, y por los mamíferos introducidos, en especial el gato salvaje *Felis catus*, la rata negra *Rattus rattus* y la rata marrón *R. Norvegicus* son las amenazas más comunes en los sitios de reproducción (véase la Tabla 4 en [CA6 Doc 17 Rev 2](#)). Otras amenazas afectaban pocos sitios, si bien resultaron severas en ciertos casos, incluso los efectos de la cólera aviar en la Isla de Ámsterdam (Tabla 2). Las especies afectadas en la mayoría de los sitios de reproducción fueron el petrel gris de madriguera *Procellaria cinerea* y el petrel de mentón blanco *P. aequinoctialis*, especialmente por la depredación o por la destrucción del hábitat a manos de los mamíferos introducidos.

**Tabla 2.** Sitios de reproducción de las especies del ACAP afectados por amenazas de magnitud media o alta

Nature of Threat	Threat subcategory	Threat Species	Breeding sites affected:	
			Medium	High
hábitat loss or destruction	hábitat destruction by alien species	Rabbit	Macquarie Island - Grey petrel	
	Increased competition with native species	Australasian gannet		Pedra Branca - Shy albatross
Parasite or pathogen	Pathogen	Avian cholera	Falaise d'Entrecasteaux (Ámsterdam) – Indian yellow-nosed albatross	
Predation by alien species	Predation by alien species	House mouse	Gough Island – Tristán albatross	
		Black (ship) rat	Macquarie Island – Grey petrel	

Desde la RdP1 se han realizado nueve erradicaciones parciales o totales (Anexo 6 [CA6 Doc 17 Rev 2](#)). Las erradicaciones en la Isla Macquarie y en las Islas Georgias del Sur (*South Georgia*)<sup>1</sup> han ocurrido muy recientemente (marzo-junio 2011) y todavía se debe constatar el alcance de su éxito. También se han elaborado planes de viabilidad para varios otros sitios y en algunos casos la planificación está muy avanzada y se han programado las erradicaciones para los próximos años (Anexo 6 [CA6 Doc 17 Rev 2](#)).

### 3. PRÓXIMOS PASOS PARA EL ACUERDO

#### 3.1. Enmiendas al Plan de Acción

No se han propuesto enmiendas al Plan de Acción (Anexo 2 del Acuerdo).

#### 3.2. Dificultades con la Aplicación del Acuerdo

Nos complace informar que de las 7 (siete) dificultades para la aplicación del Acuerdo identificadas en el último informe presentado a la RdP3, todas han sido atendidas considerablemente, o se están desarrollando mecanismos para poder abordarlas. Dichos mecanismos incluyen el desarrollo de:

- un marco para la identificación de prioridades de conservación;
- una estrategia de participación con las OROP;

- sistemas para la recopilación de datos sobre la captura secundaria de aves marinas;
- un sistema más eficaz para la presentación por las Partes de sus informes nacionales;
- un presupuesto aprobado para el Programa de Trabajo del Comité Asesor;
- una estrategia de medio a largo plazo para la formación de capacidades; y
- la designación del cargo de Funcionario/a Científico en la Secretaría.

Todas las actividades anteriormente citadas se consideran esenciales para una aplicación eficaz y continua del Acuerdo y requieren el constante apoyo de la RdP durante el próximo trienio.

### **3.3. Principales resultados para el próximo trienio**

Los principales desafíos para el Acuerdo durante el próximo trienio son:

- Recopilación de datos sobre captura secundaria de aves marinas. Si bien el Acuerdo ha tenido éxito con el desarrollo de un sistema para la obtención de datos sobre la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías nacionales, el nivel de los datos proporcionados a la fecha carece de uniformidad, tanto en cantidad como en calidad. Se precisa realizar mayor labor por ciertas Partes a los fines de mejorar la calidad de los datos suministrados. Asimismo, el Acuerdo no cuenta actualmente con ningún dato sobre la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de alta mar. Resulta de importancia crítica que el ACAP tenga acceso a la información fidedigna sobre la distribución del esfuerzo de pesca, los niveles de presencia de las aves marinas y de la captura secundaria en las pesquerías de alta mar. Ello requerirá desarrollar programas de observadores y/o otros mecanismos automatizados para la recopilación de datos sobre captura secundaria y demás datos pertinentes sobre las pesquerías.
- Aplicación de medidas de mitigación de mejor práctica tanto en las pesquerías nacionales como en el alta mar. Según se lo mencionara en una sección anterior del presente informe, ya se conocen las medidas eficaces de mitigación respecto de muchas operaciones pesqueras que ocasionan la mortalidad incidental de las aves marinas. El desafío es garantizar la aplicación de dichas medidas de mitigación en áreas en las que sean necesarias.
- Satisfacer las considerables lagunas de datos en relación al estado y las tendencias poblacionales, específicamente las especies que en la actualidad se encuentran en baja. Dichos datos son de vital importancia para medir, en definitiva, el éxito del Acuerdo.

**ANEXO 1: RESUMEN DEL ESTADO DE LAS ESPECIES DE ALBATROS Y PETRELES DEL ACAP CORRESPONDIENTE A 2011**

Las especies que figuran en color gris han visto un cambio en la clasificación de la UICN desde la fecha de la RdP3.

? = Se desconoce la proporción de la población con esta tendencia

IUCN Status MoP3	IUCN Status 2011	Nombre común	N sites	Single Country Endemic	Breeding Frequency	Annual breeding pairs	Trend 2001-2010 ↑ (% annual breeding pairs)	Trend 2001-2010 ↓ (% annual breeding pairs)	Trend 2001-2010 ↔ (% annual breeding pairs)	Trend 2001-2010 unknown (% annual breeding pairs)
CR	CR	Ámsterdam albatross	1	France	B	30	100	0	0	0
CR	CR	Tristán albatross	1	UK	B	1,698	0	100	0	0
CR	CR	Waved albatross	3	Ecuador	A	9,615	?	?	?	100
EN	EN	Atlantic Yellow-nosed Albatross	6	UK	A	33,650	?	?	?	100
EN	EN	Black-browed albatross	65		A	672,412	1.98	27.43	?	70.59
EN	EN	Black-footed albatross	13		A	68,961	48.12	?	32.3	19.58
EN	EN	Indian yellow-nosed albatross	6		A	39,319	?	?	?	100
EN	EN	Northern royal albatross	5	NZ	B	5,832	?	?	?	100
EN	EN	Sooty Albatross	15		B	13,674	12.44	0.67	?	86.89
VU	VU	Antipodean albatross	6	NZ	B	8,272	?	94.8	?	5.2
VU	VU	Black petrel	2	NZ	A	1,000	?	?	?	100
VU	VU	Campbell albatross	2	NZ	A	22,093	?	?	?	100
CR	VU	Chatham albatross	1	NZ	A	5,407	?	?	?	100
VU	VU	Grey-headed albatross	29		B	94,603	7.81	?	?	92.19
VU	VU	Salvin's albatross	12	NZ	A	31,874	?	?	?	100
VU	VU	Short-tailed albatross	2		A	470	88.94	?	?	11.06
VU	VU	Southern royal albatross	4	NZ	B	7,886	?	?	0.87	99.13
VU	VU	Spectacled petrel	1	UK	A	14,400	?	?	?	100
VU	VU	Wandering albatross	28		B	8,276	24.84	18.72	1.63	54.81
VU	VU	Westland petrel	1	NZ	A	4,000	?	?	?	100
VU	VU	White-chinned Petrel	73		A	1,057,930	?	?	?	100
NT	NT	Buller's Albatross	10	NZ	A	29,948	?	?	?	100
NT	NT	Grey petrel	17		A	79,570	?	0.04	?	99.96
VU	NT	Laysan albatross	17		A	650,561	92.39	?	?	7.61
NT	NT	Light-mantled Albatross	71		B	9,955	18.44	?	22.25	59.31
NT	NT	Shy albatross	3	Australia	A	12,842	40.75	?	?	59.25
NT	NT	White-capped albatross	5	NZ	?	74,885	?	?	?	100
NT	LC	Northern Giant Petrel	50		A	10,862	8.27	?	?	91.73
NT	LC	Southern Giant Petrel	119		A	47,156	8.76	?	7.21	84.03

**ANEXO 2: RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE ESPECIES DEL ACAP, POR JURISDICCIÓN.**

El texto en gris indica los sitios de reproducción fuera de la jurisdicción de las Partes del ACAP.

Las celdas en rojo indican la falta de datos de censos en cualquier sitio por lo menos en los últimos 10 años, o se desconoce más del 50% de los sitios de reproducción o de la población mundial.

Jurisdicción	Nombre común	N island groups	N sites	% sites pop unknown	Annual breeding pairs	most recent year of pop estimate	% global population	% sites monitored annually 2001-2010%	% island groups counted in their entirety 2001-2010	% of sites (ongoing population monitoring)	% of sites (ongoing demographic monitoring)
Antártida	Southern Giant Petrel	12	46	20	8,570	2010	18	0	58	0	0
Argentina	Southern Giant Petrel	2	4	0	2,669	2009	6	0	100	?	?
Australia	Black-browed albatross	2	4	25	787	2010	0.1	25	100	25	25
Australia	Grey petrel	1	1	0	32	2009	?	100	100	?	?
Australia	Grey-headed albatross	1	1	0	97	2010	0.1	100	100	100	100
Australia	Light-mantled Albatross	2	3	33	1,600	2009	?	33	50	33	33
Australia	Northern Giant Petrel	1	1	0	1,793	2009	17	0	100	?	?
Australia	Shy albatross	1	3	0	12,842	2010	100	33	0	33	?
Australia	Southern Giant Petrel	2	3	33	5,666	2009	12	0	100	?	?
Australia	Wandering albatross	1	1	0	4	2010	0.1	100	100	100	100
Chile	Black-browed albatross	6	20	5	118,465	2007	18	0	100	?	?
Chile	Grey-headed albatross	2	9	0	17,195	2003	18	0	100	?	?
Chile	Southern Giant Petrel	2	2	50	1,000	2005	2	0	50	?	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	Black-browed albatross	2	33	0	548,679	2011	82	0	100	?	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	Grey-headed albatross	1	10	0	48,065	2010	51	0	100	?	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	Light-mantled Albatross	1	41	98	88	2011	?	0	0	?	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	Northern Giant Petrel	1	23	0	3,733	2011	34	0	100	?	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	Southern Giant Petrel	3	55	9	25,373	2011	54	0	67	?	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	Wandering albatross	1	13	0	1,404	2011	17	23	100	8	?
En disputa – Atlántico del Sur <sup>1</sup>	White-chinned Petrel	2	48	81	669,443	2007	?	0	0	?	?
En disputa – North Pacific	Black-footed albatross	1	1	0	56	2002	0.1	0	100	?	?
En disputa – North Pacific	Short-tailed albatross	1	1	0	52	2002	11	0	100	?	?
Ecuador	Waved albatross	2	3	0	9,615	2010	100	0	50	?	?
Francia	Ámsterdam albatross	1	1	0	30	2009	100	0	100	?	?
Francia	Black-browed albatross	2	6	0	4,335	2011	1	0	50	?	?

<sup>1</sup> “Existe una controversia entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la soberanía sobre las Islas Malvinas (*Falkland Islands*) y las Islas Georgias del Sur e Islas Sándwich del Sur (*South Georgia and South Sandwich Islands*) y sus espacios marítimos circundantes.”

Jurisdicción	Nombre común	N island groups	N sites	% sites pop unknown	Annual breeding pairs	most recent year of pop estimate	% global population	% sites monitored annually 2001-2010%	% island groups counted in their entirety 2001-2010	% of sites (ongoing population monitoring)	% of sites (ongoing demographic monitoring)
Francia	Grey petrel	3	7	57	8,908	2006	?	0	67	?	?
Francia	Grey-headed albatross	2	6	0	13,845	1985	15	0	0	?	?
Francia	Indian yellow-nosed albatross	3	5	0	34,085	2006	87	0	33	?	?
Francia	Light-mantled Albatross	2	8	38 <sup>1</sup>	5,949	2011	?	0	50	?	?
Francia	Northern Giant Petrel	2	12	8	2,864	2011	26	0	50	?	?
Francia	Salvin's albatross	1	1	0	4	1986	0.00	0	0	?	?
Francia	Sooty Albatross	3	8	0	2,607	2011	19	0	67	?	?
Francia	Southern Giant Petrel	2	6	0	1,177	2011	3	0	50	?	?
Francia	Wandering albatross	2	12	8	3,012	2011	36	8	100	?	?
Francia	White-chinned Petrel	2	15	73 <sup>2</sup>	285,928	2005	?	0	50	?	?
Japón	Black-footed albatross	2	3	0	2,538	2006	4	0	100	?	?
Japón	Laysan albatross	1	1	0	20	2006	0	0	100	?	?
Japón	Short-tailed albatross	1	1	0	418	2009	89	0	100	?	?
México	Laysan albatross	3	4	0	418	2008	0.1	0	100	?	?
Nueva Zelanda	Antipodean albatross	4	6	17	8,272	2010	100	0	75	?	?
Nueva Zelanda	Black petrel	1	2	0	1,000	2010	69	50	100	?	?
Nueva Zelanda	Black-browed albatross	2	2	0	146	1995	0.02	0	0	?	?
Nueva Zelanda	Buller's Albatross	4	10	0	29,948	2010	100	0	75	?	?
Nueva Zelanda	Campbell albatross	1	2	50	22,093	1998	100	0	0	?	?
Nueva Zelanda	Chatham albatross	1	1	0	5,407	2009	100	0	100	?	?
Nueva Zelanda	Grey petrel	2	5	60	53,080	2003	?	0	100	?	?
Nueva Zelanda	Grey-headed albatross	1	1	0	6,600	1997	7	0	0	?	?
Nueva Zelanda	Light-mantled Albatross	3	17	71	1,911	1996	?	0	0	?	?
Nueva Zelanda	Northern Giant Petrel	5	12	50	1,858	2005	17	0	50	?	?
Nueva Zelanda	Northern Royal albatross	3	5	0	5,832	2011	100	0	67	?	?
Nueva Zelanda	Salvin's albatross	3	11	64 <sup>3</sup>	31,874	2010	100	0	100	?	?
Nueva Zelanda	Southern Royal albatross	2	4	0	7,886	2008	100	0	100	?	?
Nueva Zelanda	Westland petrel	1	1	0	4,000	2008	100	0	100	?	?
Nueva Zelanda	White-capped albatross	3	5	0	74,885	2010	100	0	67	?	?
Nueva Zelanda	White-chinned Petrel	3	8	75	110,000	1988	?	0	0	?	?
Sudáfrica	Grey petrel	1	2	100	?	1979	?	0	0	?	?
Sudáfrica	Grey-headed albatross	1	2	0	8,801	2010	9	50	100	?	?
Sudáfrica	Indian yellow-nosed albatross	1	1	0	5,234	2009	13	0	100	?	?
Sudáfrica	Light-mantled Albatross	1	2	0	439	2010	?	50	100	?	?
Sudáfrica	Northern Giant Petrel	1	2	0	614	2010	6	50	100	?	?
Sudáfrica	Sooty Albatross	1	2	0	2,911	2010	21	50	100	?	?
Sudáfrica	Southern Giant Petrel	1	2	0	2,466	2010	5	50	100	?	?
Sudáfrica	Wandering albatross	1	2	0	3,856	2010	47	50	100	?	?
Sudáfrica	White-chinned Petrel	1	2	100	?	2002 <sup>4</sup>	?	0	0	?	?
Reino Unido	Atlantic Yellow-nosed Albatross	2	6	0	33,650	2010	100	0	100	?	?
Reino Unido	Grey petrel	2	2	0	17,550	2007	?	0	100	?	?
Reino Unido	Sooty Albatross	2	5	0	8,156	2010	60	0	100	?	?
Reino Unido	Southern Giant Petrel	1	1	0	235	2010	1	0	100	?	?
Reino Unido	Spectacled petrel	1	1	0	14,400	2009	100	0	100	?	?
Reino Unido	Tristán albatross	1	1	0	1,698	2010	100	0	100	?	?
EE.UU.	Black-footed albatross	4	9	0	66,367	2011	96	22	100	?	?
EE.UU.	Laysan albatross	3	12	0	650,123	2011	100	8	100	?	?

<sup>2</sup> but *total* numbers estimated for Kerguelen archipelago

<sup>3</sup> but *total* Bounties population estimated

<sup>4</sup> noted as breeding but numbers not estimated